

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2060 *Resolución de 10 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 20 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 8815, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú las plazas aprobadas en la Oferta Pública de Estabilización, que son las siguientes:

Una plaza (n.º 3507) de personal funcionario de carrera, Técnico/a Superior, escala Administración Especial, subescala Superior del grupo A1.

Una plaza (n.º 4645) de personal funcionario de carrera, Técnico/a de grado medio, escala Administración Especial, subescala Técnica del grupo A2.

Una plaza (n.º 4650) de personal funcionario de carrera, Técnico/a de grado medio, escala Administración Especial, subescala Técnica del grupo A2.

Siete plazas (n.º 4213, 4214, 4215, 4216, 4217, 4218 y 4228) de personal funcionario de carrera, Trabajador/a Social, escala Administración Especial, subescala Técnica del grupo A2.

Tres plazas (n.º 4307, 4308 i 4309) de personal funcionario de carrera, Educador/a Social, escala Administración Especial, subescala Técnica del grupo A2.

Una plaza (n.º 4509) de personal funcionario de carrera, Arquitecto/a Técnico/a, escala Administración Especial, subescala Técnica del grupo A2.

Una plaza (n.º 4663) de personal funcionario de carrera, Técnico/a de grado medio, escala Administración Especial, subescala Técnica del grupo A2.

Una plaza (n.º 4664) de personal funcionario de carrera, Técnico/a de grado medio, escala Administración Especial, subescala Técnica del grupo A2.

Una plaza (n.º 4665) de personal funcionario de carrera, Técnico/a de grado medio, escala Administración Especial, subescala Técnica del grupo A2.

Una plaza (n.º 4752) de personal funcionario de carrera, Técnico/a Auxiliar, escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar del grupo C1.

Una plaza (n.º 4760) de personal funcionario de carrera, Técnico/a Auxiliar, escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar del grupo C1.

Una plaza (n.º 5109) de personal funcionario de carrera, Técnico/a Auxiliar, escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar del grupo C1.

Una plaza (n.º 4802) de personal funcionario de carrera, Delineante, escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar del grupo C1.

Dos plazas (n.º 3235 y 3236) de personal funcionario de carrera, Administrativo/a, escala Administración General, subescala Administrativa del grupo C1.

Dos plazas (n.º 3340 y 3343) de personal funcionario de carrera, Auxiliar Administrativo/a, escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativa del grupo C2.

Una plaza (n.º 4904) de personal funcionario de carrera, Auxiliar Técnico/a, escala Administración Especial, subescala Auxiliar Técnica del grupo C2.

Una plaza (n.º 4905) de personal funcionario de carrera, Auxiliar Técnico/a, escala Administración Especial, subescala Auxiliar Técnica del grupo C2.

Una plaza (n.º 5200) de personal funcionario de carrera, Auxiliar Técnico/a de Biblioteca, escala Administración Especial, subescala Auxiliar Técnica del grupo C2.

Una plaza (n.º 9321) de personal laboral, Profesor/a Superior de Música del grupo A1 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9323) de personal laboral, Profesor/a Superior de Música del grupo A1 con jornada del 64.01%.

Una plaza (n.º 9326) de personal laboral, Profesor/a Superior de Música del grupo A1 con jornada del 84.78%.

Una plaza (n.º 9319) de personal laboral, Profesor/a Superior de Música del grupo A1 con jornada del 33%.

Una plaza (n.º 9318) de personal laboral, Profesor/a Superior de Música del grupo A1 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9320) de personal laboral, Profesor/a Superior de Música del grupo A1 con jornada del 65.22%.

Una plaza (n.º 9408) de personal laboral, Profesor/a Superior de Arte y Diseño del grupo A1 con jornada del 78.26%.

Una plaza (n.º 9409) de personal laboral, Profesor/a Superior de Arte y Diseño del grupo A1 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9410) de personal laboral, Profesor/a Superior de Arte y Diseño del grupo A1 con jornada del 89.96%.

Una plaza (n.º 9415) de personal laboral, Profesor/a Superior de Arte y Diseño del grupo A1 con jornada del 56.52%.

Una plaza (n.º 9417) de personal laboral, Profesor/a Superior de Arte y Diseño del grupo A1 con jornada del 73.91%.

Una plaza (n.º 9521) de personal laboral, Técnico/a de grado Medio del grupo A2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9517) de personal laboral, Técnico/a de grado Medio del grupo A2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9523) de personal laboral, Técnico/a de grado Medio del grupo A2 con jornada del 67.33%.

Una plaza (n.º 9605) de personal laboral, Profesor/a de Música del grupo A2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9606) de personal laboral, Profesor/a de Música del grupo A2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9607) de personal laboral, Profesor/a de Música del grupo A2 con jornada del 77.71%.

Una plaza (n.º 9608) de personal laboral, Profesor/a de Música del grupo A2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9609) de personal laboral, Profesor/a de Música del grupo A2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9702) de personal laboral, Profesor/a Superior de Arte y Diseño del grupo A2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9850) de personal laboral, Profesor/a Superior de Arte y Diseño del grupo C1 con jornada del 43.49%.

Una plaza (n.º 9825) de personal laboral, Profesor/a de Música del grupo C1 con jornada del 100%.

Cuatro plazas (n.º 10503, 10504, 10505 y 10506) de personal laboral, Oficial Especialista del grupo C2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 10622) de personal laboral, Oficial del grupo C2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 10654) de personal laboral, Oficial del grupo C2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 10822) de personal laboral, Operario/a del grupo AP con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 3516) de personal funcionario de carrera, Técnico/a Superior, escala Administración Especial, subescala Superior del grupo A1.

Una plaza (n.º 9501) de personal laboral, Técnico/a de grado Medio del grupo A2 con jornada del 100%.

Una plaza (n.º 9524) de personal laboral, Técnico/a de grado Medio del grupo A2 con jornada del 88.57%.

Una plaza (n.º 9525) de personal laboral, Técnico/a de grado Medio del grupo A2 con jornada del 88.57%.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal www.vilanova.cat.

Vilanova y la Geltrú, 10 de enero de 2023.–El Secretario General, Isidre Martí Sardà.